

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ, (Apoc. cap. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte, y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico; Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

FORMA DE PAGO.—En libranza del Giro mutuo ó letra, de fácil cobro á la órden del Director del Centro Católico ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN TODA ESPAÑA:	Tres meses	7 pesetas	75 céntimos
	6 meses	14	140
	1 año	27	270
Ultramar y Extranjero.—Un año	39	390	
	45	450	
	51	510	
	57	570	
	63	630	
	69	690	
	75	750	
	81	810	
	87	870	
	93	930	
	99	990	
	105	1050	
	111	1110	
	117	1170	
	123	1230	
	129	1290	
	135	1350	
	141	1410	
	147	1470	
	153	1530	
	159	1590	
	165	1650	
	171	1710	
	177	1770	
	183	1830	
	189	1890	
	195	1950	
	201	2010	
	207	2070	
	213	2130	
	219	2190	
	225	2250	
	231	2310	
	237	2370	
	243	2430	
	249	2490	
	255	2550	
	261	2610	
	267	2670	
	273	2730	
	279	2790	
	285	2850	
	291	2910	
	297	2970	
	303	3030	
	309	3090	
	315	3150	
	321	3210	
	327	3270	
	333	3330	
	339	3390	
	345	3450	
	351	3510	
	357	3570	
	363	3630	
	369	3690	
	375	3750	
	381	3810	
	387	3870	
	393	3930	
	399	3990	
	405	4050	
	411	4110	
	417	4170	
	423	4230	
	429	4290	
	435	4350	
	441	4410	
	447	4470	
	453	4530	
	459	4590	
	465	4650	
	471	4710	
	477	4770	
	483	4830	
	489	4890	
	495	4950	
	501	5010	
	507	5070	
	513	5130	
	519	5190	
	525	5250	
	531	5310	
	537	5370	
	543	5430	
	549	5490	
	555	5550	
	561	5610	
	567	5670	
	573	5730	
	579	5790	
	585	5850	
	591	5910	
	597	5970	
	603	6030	
	609	6090	
	615	6150	
	621	6210	
	627	6270	
	633	6330	
	639	6390	
	645	6450	
	651	6510	
	657	6570	
	663	6630	
	669	6690	
	675	6750	
	681	6810	
	687	6870	
	693	6930	
	699	6990	
	705	7050	
	711	7110	
	717	7170	
	723	7230	
	729	7290	
	735	7350	
	741	7410	
	747	7470	
	753	7530	
	759	7590	
	765	7650	
	771	7710	
	777	7770	
	783	7830	
	789	7890	
	795	7950	
	801	8010	
	807	8070	
	813	8130	
	819	8190	
	825	8250	
	831	8310	
	837	8370	
	843	8430	
	849	8490	
	855	8550	
	861	8610	
	867	8670	
	873	8730	
	879	8790	
	885	8850	
	891	8910	
	897	8970	
	903	9030	
	909	9090	
	915	9150	
	921	9210	
	927	9270	
	933	9330	
	939	9390	
	945	9450	
	951	9510	
	957	9570	
	963	9630	
	969	9690	
	975	9750	
	981	9810	
	987	9870	
	993	9930	
	999	9990	

Isidro Plaza

SUCESOR DE

M. Plaza é Hijo,

Isla 5. Burgos.

Se encarga de la compra y venta de toda clase de papel del Estado y de obligaciones del Ferro-carril del Norte de España, mediante una módica comision.

Desde el día de hoy tomo sin descuento los cupones de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, vencimiento 1.º de Abril de 1887, y se descuentan desde el 7 de Marzo al 30 Abril, con 1/2 p. 0/0 los cupones del 4 p. 0/0 perpétuo y amortizable.

Hoy pagó las monedas de oro á los precios siguientes:

- Centenes de Isabel 2.ª á 103 reales.
- Idem de Alfonso á 100 reales 50 céntimos de real.
- Onzas á 323 reales.
- Ochelines á 80 reales 50 céntimos de real.

Burgos 1.º de Marzo de 1887.

SANTRERIA DE MARIANO GARCIA.

Especialidad en ropas talares.

Ofrece á V. sus servicios, Lanceria 21, bajada de la Catedral. Burgos.

EL MEDICO CIRUJANO

GERARDO MARTINEZ SALINAS,

Se ha trasladado á la calle de San Juan número 56 3.º, donde ofrece su gabinete de consulta de una á tres, gratis á los pobres.

CARPINTERIA MECANICA DE ESTEBAN DOMINGO.

En dicho establecimiento se construyen ensamblajes de toda clase y forma; jambas, entarimados, persianas, portadas y demas en el ramo de carpinteria; como tambien retablos de diferentes formas y gustos, precios sumamente arreglados.

Vadillos número 6.

Cerrado los días festivos.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

EL MUNICIPIO.

Lain-Calvo, núm. 16.—BURGOS.

Se encarga de la representación de corporaciones y particulares, gestiona toda clase de negocios, cobros y pagos, conversión de láminas de inscripciones por las equivalentes de la renta perpétua del 4 por 100, subasta de fincas, compras en comision de papel del Estado, reclamacion de créditos, cobro de pensiones de clases pasivas, formacion de cuentas municipales y de Pósitos, repartos y demás trabajos que se la encomiendan.

La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 1887.

Suscripcion para hacer un rico presente AL DOCTOR D. FÉLIX SARDÁ Y SALVANY.

Reales.

Suma anterior..... 1168

Sr. D. Felipe Perez..... 4

TOTAL..... 1172

Carta de D. Francisco Mateos Gago.

Gatuperios mestizos.

Sr. D. José de Palán y de Huguet. Sevilla 26 de Febrero de 1887.

Muy estimado señor y amigo querido: Aunque tarde, ha llegado al fin á mi noticia el gravísimo escándalo (farisáico) que proporcionaron á la *pia caterva católico-liberal* de nuestro país unas palabras en que dije al incomparable D. Felix Sardá: «Creyeron los poderosos padrinos de la *mesticería* de España que les seria tan fácil armar un *gatuperio* en la Sagrada Congregacion romana del Índice, como el que armaron hace dos años en la Secretaría de Estado de Su Santidad.»

A *La Union* del acento le faltó tiempo, segun me cuentan, para ponderar mi atrevimiento por haber calificado de *gatuperio* al famoso *Despacho* en que Su Emma, el Cardenal Jacobini censuraba unas proposiciones que se suponian del *Siglo Futuro*.

De manera que no es posible habérselas jamás con estos *mestizos* en campo raso. Hasta en las mas pequeñas escaramuzas siempre han de venir parapetados tras de alguna mitra ó púrpura, cuando no sea de la misma tiara pontificia. En cuanto leyeron mis palabras dijeron al Sr. Cardenal: «Aquí hay un Presbitero que acusa á Vuestra Emma, como autor de un *gatuperio*.» Cuando lo cierto era, en opinion del Presbitero aludido, que el Emmo. Sr. Jacobini no fué autor, sino victima del *gatuperio* que se tramó contra nosotros.

Lo cual no es pecado grave ni leve, ni envuelve la mas pequeña falta de respeto, ni siquiera es poner en duda el talento y grandes condiciones personales que todo el mundo reconoce en Su Emma.; porque con todas esas condiciones y otras mayores que se le quieren suponer, el Emmo. Sr. Jacobini no tiene ningun privilegio especial de naturaleza ni de gracia que lo libre de caer en trampas preparadas por expertos *mestizos*.

Dice el Diccionario de la lengua que la palabra *gatuperio* en sentido familiar y metafórico vale tanto como «Embrollo, Enjuague, Intriga.»

¿Hay quien dude que los *mestizos* de hoy, como los de toda la historia de la Iglesia, desde el primer *semi-arriano* y desde el primer *semi-pelagiano* hasta el último *semi-católico* y *semi-liberal*, nacieron, se mantienen y viven del enredo y la farsa, de *gatuperios*, que dice el Diccionario?

¡Pero armar *gatuperios*, y enredar en ellos nada menos que á Mons. el Secretario de Estado de Su Santidad...! Pues si os escandaliza mi lenguaje, repasad las siguientes historias de que todos hemos sido testigos.

Allá por Octubre de 1882, se encontraba en Roma una devota peregrinacion, la de los *cien mestizos*, á la cual denominaron los integros *la de Pidal-Carulla*. Su cronista, como quien dice el alma de la *mesticería* de España, remitió una carta al periódico de Ma-

drid *El Dia*, firmada en Roma el 4 de aquel mes, en la cual, entre otras *mesticizadas*, dijo sin quitar ni poner una letra. «Me consta que se han traducido al italiano por la Secretaría de Estado, y por órden del Papa, las famosas cartas del Padre Gago contra el Obispo de Segorbe, que han causado gran escándalo, y que quizá sean causa de un acto pontificio de gran importancia que se está preparando, y que dentro de algunos meses será conocido del mundo católico.»

Y en efecto, en la Secretaría de Estado se formó una especie de *Congregacioncilla* para traducir mis cartas, á fin de preparar el consabido acto enérgico pontificio, ó sea el gran *gatuperio* en cuyo lazo cayó Monseñor Jacobini.

Ni su Emma, ni sus amigos los inocentes *mestizos* que lo ponian en berlina, sabian que yo habia remitido á Su Santidad mis dos cartas al Ilustrisimo de Segorbe por los mismos correos que las habia enviado al señor Obispo, pidiendo instrucciones á Su Santidad acerca de mi doctrina y acerca de mi conducta al aceptar en defensa propia la polémica pública á que me habia provocado un Prelado de la Iglesia.

Y sucedió que la Providencia no se dejó sorprender, como la Secretaria de Estado, por los autores del *gatuperio*. El periódico *El Dia* publicó la correspondencia en que se me anunciaba la excomunion pontificia en el número del 10 de Octubre; y á los diez días justos y cabales, el 20 del mismo mes, el Papa me distinguió con una espontánea y amplísima Bendicion, animándome á *proseguir mis tareas*, á consecuencia de haber recibido y leído en parte el tomo V de mis *Opúsculos* que se le habia presentado en aquellos días.

Excuso decirle que la *Congregacioncilla* de traductores de mis cartas por órden del Papa salió con las manos en la cabeza, y que la devota peregrinacion se volvió á España, dejando probado que no la llevó á Roma el deseo de saludar al Papa, sino el propósito de hacer su negocio armando *gatuperios* en la Secretaria de Estado.

¿Y qué mucho si los embrollos *mestizos* han trascendido á la misma Cámara pontificia? Obsequiaron los católicos al preclaro Sardá con una escribania de oro, maguifica obra de arte y alhaja de dos mil quinientos duros de coste. El modesto apologista aceptó el obsequio; pero lo remitió de regalo á Su Santidad con el dinero de San Pedro de aquel año. ¿Quién podrá creer que el preciado objeto estuviese arrinconado en el palacio pontificio, sin que el Papa tuviera la menor noticia, hasta que hubo de enterarse á fuerza de reclamaciones, cuando habian pasado dos años?

Mas de otros dos hace que la redaccion y suscritores del *Diario de Sevilla* remitieron una corona de plata para el sepulcro del gran Pio IX. El objeto no se puede ocultar, porque se entregó á la mano, y el Papa lo envió á su des-

tino; pero la carta latina que Su Santidad mandó extender dando las gracias á los donantes y enviándoles la bendicion pontificia, no ha llegado todavía á Sevilla; y eso que el Papa renovó con cierta viveza su encargo, cuando supo á los dos meses, por el Emmo. Sr. Cardenal que presentó la ofrenda, que su mandato no se habia cumplido.

Tal es nuestra situacion, sic que nés sea permitida una queja, so pena de que nos aplaste la *ley del silencio*; mientras los ingenios *mestizos* pueden auterse libremente para echar sobre nosotros todas las diatribas personales que contiene, por ejemplo, *El proceso del integrismo*, recién colocado en el *Índice expurgatorio* por autoridad competente.

Nada mas justo que la *prescripcion* pontificia, por la que se nos manda combatir los errores, guardando el respeto y consideracion debida á las personas; pero ¿qué hacer si la polémica fuere con *mestizos*, y se tratare, no ya de *gatuperios* doctrinales, sino de personalidades indignas de hombres medianamente educados? Véase la clase.

Cierto día nos dijo el órgano del señor Pidal que habia recibido carta de una ciudad andaluza en la que un presbitero, con su firma al pié, ponía de oro y azul á los venerables Obispos de Osma y Plasencia con motivo de sus famosas Pastorales. Publicó, en efecto la carta, suscrita por unas iniciales, y cuando vió sublevado el sentimiento católico del país contra quien fuera el misterioso firmante, declaró con toda solemnidad que su autor era el Presbitero D. Francisco Mateos Gago.

Habia sostenido yo en varias polémicas, que los Obispos no son infalibles; que por desgracia muchos han patrocinado ó fundado grandes herejias. Y desde Judas y Nestorio hasta Jansenio y Talleyrand, habia recorrido la historia, llamándola como testigo de graves escándalos dados al pueblo cristiano por Obispos indignos de su mision.

El diario *mestizo* sacó de su sitio las frases mas salientes de mi indignacion contra aquellos heresiarcas; y las presentó al mundo como carta que yo le habia remitido, calificando á los preclarisimos apóstoles de Osma y Plasencia; con la circunstancia nobilísima de que, sabiendo *La Union*, como era público, que yo me encontraba gravemente enfermo, no podria, al menos por lo pronto, habérmelas con ella en los tribunales de justicia.

De esta manera, y chupando el aceite de las lámparas del Santuario, digan cuanto quieran las excomuniones de la Iglesia, es como viven y medran en España esos compadres que se jactan, con razon por desgracia, de la proteccion de altas influencias eclesiásticas, y que tienen libre acceso para ir á Roma y armar *gatuperios* en la Secretaria de Estado; pero *Deus non irridetur*, como me dijo no hace un

año el señor Obispo de Salamanca en cierta repasata que me echó desde las columnas de su *Boletín Eclesiástico*. Y porque Dios no consiente para siempre, ha permitido ahora que esos *mestizos*, al morder el cebo en la Sagrada Congregación del Índice, quedaran cogidos por el pescuezo en la trampa que ellos mismos preparaban.

Probablemente ni se someterán ni se pondrán en abierta rebelión; sino que seguirán como puedan su oficio *de pane lucrando*, conforme a la pasada historia de todos sus abuelos. ¿No sería buenó por nuestra parte abandonarlos completamente, no ocuparnos para nada de *mestizos*, á fin de no darles la importancia que les presta nuestra oposición? El asunto ha terminado, porque habió Roma y *causa finita est; utinam aliquando finiatur el error*.

Usted, amigo mío, haga lo que mejor le parezca con este largo prólogo que llevo escrito; yo le agradecería que lo insertara íntegro en su revista, si no encuentra en ello grave inconveniente.

El objeto principal que me hizo tomar la pluma fué suplicarle que mandase borrar ni nombre de entre los ilustres colaboradores de su ya acreditada revista *Dogma y Razon*. Mi salud está muy quebrantada; y hoy mismo estoy faltando á la prescripción facultativa que me prohíbe toda clase de trabajo. Si no me engaño, llevo *cuenta y seis* noches con la de ayer, de no haberme podido acostar en la cama; y sin embargo voy a mi clase, y me encuentro mucho mejor que el año pasado.

Considéreme, pues, como un veterano recogido en el cuartel de inválidos, siempre dispuesto á celebrar el triunfo de los buenos; pero incapacitado por ahora de compartir con ellos los honores de la batalla. La verdad es que tampoco hace falta; porque después del solemnisimo *Decreto* de la Congregación del Índice, todo lo que me resta que hacer es entonar el *Nunc dimittis servum tuum Domine*.

Que Dios le mantenga en su santa gracia, y bendiga sus grandes empresas; como se le pide su afectísimo S. S. y Capellan Q. B. S. M.

FRANCISCO MATEOS GARCÍA

(De la revista *Dogma y Razon*.)

EL CONCUBINATO LEGAL

LA SECTA MESTIZA.

Parece que según noticias particulares recibidas de Roma y Madrid ha llegado á su término la negociación pendiente entre la Santa Sede y el Gobierno fusionista sobre el proyecto del titulado matrimonio civil, en lenguaje católico; concubinato legal.

La Santa Sede se ha visto precisada á aceptar una fórmula que repugna esencialmente al concepto cristiano del matrimonio, á la constitución natural y sobrenatural de la familia y á la potestad de la Iglesia. Estos Gobiernos liberales que padecen las naciones bautizadas, no respetar las leyes concordadas; ni estiman en un brevedo las prescripciones de la ley natural; ni aprecian en lo mas mínimo las necesidades morales de esta infortunada nación. El sistema liberal resucita entre nosotros el cesarismo pagano; y aquí no hay otro móvil que el espíritu sectario, ni otra ley que la fuerza bruta; ni mas fin que la humillación de la Iglesia, la secularización de la familia, y la paganización de la sociedad.

No se acercan á la Iglesia á pedir luz, inspiración, principios salvadores y normas seguras para regir y gobernar como Dios manda; y como la nación eminentemente católica tiene de-

recho á ser regida y gobernada. Acérquese á la madre y Maestra de las naciones, ora como los fariseos se acercaban á Jesucristo, armandole lazos y tendiendo redes, ora con exigencias indignas, ora en son de amenaza si se niega á sus injustas pretensiones, concluyendo por elevar á la categoría del mejor derecho el derecho del mas fuerte. *Jus fortius, jus melius*.

Apena ver cómo se derrumban poco á poco los principios salvadores, y cómo va desapareciendo, á impulso de los odios anticatólicos, acumulados en las esferas gubernamentales, la constitución cristiana de nuestra España, que nació á la vida social del fecundo seno de la Iglesia, se crió sobre sus rodillas, se robusteció en sus brazos, y con sus auxilios se elevó sobre todas las naciones, hasta el punto de que en sus vastos dominios jamás se ponía el sol, rey de los astros, orgulloso de coronar con sus rayos de fuego á nuestra España, reina temida y respetada de toda la tierra.

El matrimonio civil, que los gobiernos imponen á la nación católica, es un nuevo golpe asestado al catolicismo, una violación flagrante de la justicia natural, y del derecho canónico, y una prueba mas del espíritu revolucionario ó anticristiano, que informa á los gobiernos liberales, cuyo fin último no es otro que el de Voltaire, á saber; *aplantar al infame*.

Pero, hay una cosa que nos causa mortal tristeza y profunda indignación, y es la actitud de la secta mestiza ante el proyecto de Concubinato legal, y nuestra honrada, cristiana y patriótica intransigencia. Elogia el órgano asalariado de Santana una frase el señor ministro de Gracia y Justicia, acogida con satisfacción por todos los amantes de la paz religiosa y de la tranquilidad de las conciencias puesto que la susodicha frase suponía allanados todos los obstáculos, capaces de hacer surgir algun grave conflicto de las negaciones pendientes entre ambas potestades.

De manera que este nuevo paso hacía la secularización de la familia ha sido acogido con satisfacción por los amantes de la paz religiosa y de la tranquilidad de las conciencias. ¿Qué entenderán estos peregrinos amantes por tranquilidad de las conciencias y paz religiosa? Eso no es paz, por vuestra parte, sino guerra páfida y satánica; eso no tranquiliza á las conciencias honradas y católicas; sino que las perturba, y las llena de indignación; eso podrá tranquilizar á los sectarios, podrá ser acogido con satisfacción por los ateos, racionalistas, libre-pensadores, y patrocinados *del amor libre*, de las uniones hechas *more brutorum*; pero subleva, affige y enciende en santo corage á toda conciencia honrada y cristiana.

Los católicos no pueden participar, hasta cierto punto, como afirma el órgano mestizo; ni en poco ni en mucho pueden participar de la indicada satisfacción. ¿No dice *La Union* que el señor Nuncio debió sentir grandes amarguras al tratar de la fórmula del Sr. Alonso Martínez, y tener que hacer alguna concesión en asunto tan grave y trascendental? ¿No gimotea el diario mestizo al considerar el acerbo dolor que embargará en este momento el corazón de Leon XIII á causa de este nuevo paso del Gobierno hacia la secularización de la familia? Pues siendo esto verdad y mucha verdad, ¿cómo han de sentir los católicos ni un átomo de satisfacción en un asunto que tanto dolor, y tanta amargura proporciona á la Cabeza de la Iglesia.

Pero ya se vé: *la hipótesis social*, continúa *La Union*, tiene sus exigencias in-

ludibles. ¿Dudan nuestros lectores de que *ya pareció aquello*, esto, es, la hipótesis social? Pues héla aquí: de los datos reunidos por varias sociedades benéficas, resulta que en un solo barrio de esta Corte existen 262 familias formadas fuera de toda bendición, y toda influencia cristiana, y en el puente de Vallecas son casi tantas las uniones ilícitas como las bendecidas por la Iglesia. En Provincias, afirma *La Union* no reviste el mal caracteres de tanta gravedad, pero el cáncer existe, y se necesitan grandes y colosales remedios para estirparlo. Hé aquí la hipótesis, pintada por el órgano mestizo. Como si dijéramos: Hay un centenar de concubinarios (hipótesis) luego el matrimonio civil, esto es, una ley que fomenta, proteja, y autorice las uniones ilícitas, ó los concubinatos, es aceptable y respetable, y mal menor, y hecho indestructible, y santa y saludable hipótesis. Con esta teoría nada mas lógico que la necesidad de conceder el amparo de la ley á tantos centenares de adúlteros, homicidas, ladrones y concubinarios que proclaman licitas sus respectivas libertades como los concubinarios sus respectivas uniones.

Lamentase *La Union* de que en España se hace muy poco para destruir de raíz una tan grave enfermedad; y en prueba de esto acusa á los intransigentes... de ser la causa principal de todos estos males. *Risum teneatis!* Porque creemos, dice que todo se ha andado, que todo se ha remediado con proclamar la mas absoluta intransigencia, no ya en los principios y en las doctrinas, que en esto, claro está (?), que no caben transigencias de ningun género, sino en todo, en la conducta, en los hechos indestructibles, en las personas.

Pero vamos á cuentas: ¿Es un hecho indestructible el matrimonio civil en nuestra patria? Si lo es, ¿por qué lamenta el órgano mestizo la legalización de ese hecho, y se duele de la secularización de la familia. ¿Por qué amarga tanto al Nuncio y á Leon XIII? Si es destructible ese hecho, ¿por qué vitupera nuestra intransigencia, y combate nuestros esfuerzos, encaminados á destruir de raíz esa tan grave enfermedad?

Estos mestizos son así y no pueden ser otra cosa: se sirven de un ojo para llorar con el Papa, y del otro para reír con el gobierno. ¡Fariseos!

EL CÁNCER SOCIAL.

Muchas afflicciones sufre actualmente el mundo.

¿Por qué esto?... ¿Quién las motiva?

¡Ay!... es que hoy los pueblos van perdiendo por momentos el sentido religioso y moral, y se encuentran alestargados por el tósico mortífero de ese error monstruoso llamado *liberalismo*.

Este, y no otro es el cáncer que principió hace siglos á roer la sociedad, haciendo al hombre bajo y sensual, cual si viviera en los tiempos del antiguo paganismo.

Y no obstante, por calles y plazas se esfuerzan los modernos demagogos en vocear ¡Civilización!... ¡Progreso!

¿Pero qué progreso, y qué civilización es esa sino la material?

¿Y la Religión?... ¿Y la sana Mora?

La Religión, responderán aquellos, roba al hombre su dignidad, y la Moral es una palabra de puro nombre.

Ahora bien; existen en el día filósofos que levantan un pedestal á la diosa *Razon*, y otros tributan culto á la *Materia*...

Alejada de este modo la sociedad de la verdadera idea de Dios, se explica como los monarcas pierden la fuerza

moral sobre sus súbditos; como las leyes se violan fácilmente por no tener ese espíritu divino que las hace respetables é inquebrantables, puesto que dimanar de Dios; como hay padres débiles que se dejan atormentar por las exigencias de hijos desnaturalizados; como las gentes ignorantes han llegado á no reconocer en el Ministro del Altísimo su dignidad sacerdotal.

¿Quién causa estas aberraciones?

Ya lo dejamos arriba manifestado, el liberalismo, error funesto que formará época en los fastos de la Historia.

Pero no nos estrañemos de ello, porque estamos en el siglo de las luces.

Y es fatalidad ó casualidad que cuando la moda (esta siempre procede de Francia) invade un país con sus caprichos ridículos, arrastra en pos de sí de una manera hasta fanática al que la acepta.

Esto mismo sucede con el liberalismo, pues ha tomado carta de naturaleza en nuestra patria, la atmósfera que respiramos está saturada de él, y por todas partes se oye la palabra ¡LIBERTAD!

Bajo varias formas se presenta aquella, siendo deducciones unas de otras, así vemos *libertad de conciencia, libertad de pensamiento ó de prensa, libertad de cultos, libertad de política y libertad de educación*. Todas estas libertades (*de perdición*, según S. Agustín,) tienden á emancipar al hombre de Dios, y cuando aquel se cree mas libre, entonces es mas esclavo, siendo digno de compasión.

El cáncer social de que nos venimos ocupando en este artículo, con esta filosofía llena de ingeniosos sofismas, tiene por objeto destruir la unidad religiosa, aplantar al infame, valiéndonos de la palabra que usaba Voltaire cuando hablaba del Sumo Pontífice, secularizar el Estado, establecer el matrimonio civil, destruir el principio de autoridad y otros hechos de la misma índole que constituyen su programa; hechos tramados en los clubs revolucionarios y demás sociedades secretas, de donde sale la dinamita *comunista* que mina altares y tronos.

El liberalismo, enemigo encarnizado de la Iglesia está esparcido por casi todas las naciones Europeas, así vemos los *fenianos* en Inglaterra, los *radicales* en Francia, los *socialistas* en Alemania, los *unitarios* en Italia, los *nihilistas* en Rusia y los *republicanos* en España.

Una vez hecha la exposicion de aquel cáncer que amenaza corromper la sociedad actual, ¿dónde hallarán los hombres remedio para curarlo? ¿y dónde encontrarán aquellos la verdadera libertad?

En la sublime filosofía de la Religión Católica, fuente inagotable de virtud y ciencia, cuyas aguas cristalinas limpian nuestro entendimiento de nebulosidades.

En confirmacion de lo expuesto, citaremos á continuación dos pasajes de las Sagradas Escrituras, y son como siguen:

La verdad os hará libres. (Joan. VIII, 32.)

Donde está el espíritu de Dios, allí está la libertad. (II Pauli ad Corinthios. III, 17.)

Ignacio Lopez de Mergeliza.

Nueva denuncia.

Ayer fué denunciado nuestro periódico del lunes por el artículo que lleva por epigrafe *Sobre el Liberalismo*. Tuvimos el sentimiento de no poder entregar ni un sólo número al Sr. Juez, porque en estos dias, nuestras tiradas, no obstante haberlas casi dupli-

cado, han desaparecido como por encanto.

Tenemos, pues, la cuarta denuncia en juego, y precisamente por un artículo que, como investigación de carácter puramente religioso no pudimos sospechar nunca fuese objeto de las iras fiscales.

Esperamos que en su día alcanzaremos la reparación debida y entre tanto queremos conste que no habrá denuncias bastantes que nos obliguen a cejar en el cumplimiento de lo que estimamos un deber.

Un elogio para el Alcalde.

No todo ha de ser censura: debemos á la amabilidad del Sr. Yarto un ejemplar de la memoria escrita acerca del proyecto de División territorial militar en lo referente al cuarto Distrito, cuya capitalidad se fija en Burgos.

Escrita esta memoria con presencia de libros de reconocido mérito, de estudios topográficos y de memorias militares de capital importancia, abraza todas las razones que, histórica, geográfica y militarmente abonan la bondad del proyecto y destruyen por su base todos los argumentos empleados por Valladolid, para arrancarnos dicha capitalidad.

El Ayuntamiento de Burgos ha hecho perfectamente en reunir, siquiera en la forma sucinta á que la índole del trabajo se presta, todos estos datos, todas estas razones, todos los argumentos que de ellas se desprenden y que no tienen posible contestación, en buena lógica; pero en nuestro sentir no basta esto por bueno que sea, porque ya sabemos que la razón y la justicia, si andan solas, suelen no prevalecer. Es preciso que después de difundir mucho esta memoria, el Ayuntamiento no cese un momento en una campaña de actividad extraordinaria, y procure rodearse del mayor número posible de influencias, á fin de que no haya en este asunto que repetir aquellos versos de Avelino Benitez:

*Y le sobra la justicia;
pero le falta el favor.*

SECCION DE NOTICIAS.

No podemos comunicar á nuestros lectores la carta de nuestro Corresponsal en Madrid, por venir el correo con 5 horas de retraso.

El mal tiempo nos prohíbe dar á nuestros lectores otras que las que con el tiempo se relacionan.

Por el mal tiempo nos hallamos incomunicados con todos los correos, así directos como transversales. El exprés que debió haber llegado á las cuatro y media de la mañana ha venido á las diez y media, lo cual nos hace creer que el temporal se ha generalizado.

El mal tiempo hace que hoy no concurren á los mercados y que la Llana y la plaza del Carbon se encuentren desiertas como los arenales de la Arabia ó mejor como los páramos y estepares de la Siberia.

Procedentes de las islas Marianas llegaron el mes pasado á Manila en el vapor *Don Juan* una chamona y dos carolinos, que han de venir á la exposición filipina que se ha de verificar en Madrid.

La chamona en nada se diferencia de las tagalas: su fisonomía es agradable, habla castellano y parece muy lista. La carolina es de mala contextura: color bronceado, ojos grandes y expresivos, habla inglés y carolino. El carolino hombre fornido, cerrado de barba, con un salacot piramidal, coronado por dos mechones de plumas: el color es bronceado subido, no habla mas que carolino, y para entenderse con él hay que hacerlo por medio de la carolina que habla el inglés.

Se anuncia en la *Gaceta* la tercera subasta para la adquisición de ladrillo y la teja que han de necesitarse en la construcción de los muros de Ronda y para la fortificación del penal de Ocaña. En la *Gaceta* puede verse el pliego de condiciones.

El día de San José recibirán en la Capilla del Colegio de La Purísima Concepción la primera comunión algunos niños de dicho Colegio, á quienes viene preparando su celoso Director espiritual el joven é ilustrado Sacerdote Dr. D. Enrique Hernando.

Con tal motivo se va á decorar la Capilla con gran esplendor, contribuyendo en gran manera el referido Director espiritual y las familias de los alumnos. También tendrán la correspondiente función de Iglesia de que daremos cuenta.

Entre tanto felicitamos al Sr. D. Felipe Gil, Director del Establecimiento, que sabe basar la instrucción en los verdaderos principios de la moral.

Además de los pueblos que ya hemos dicho en días anteriores, se ha desarrollado la epidemia variolosa en los pueblos de Barrios de Colina, Hinestrosa y Celada del Camino.

Por motivo del cólera terminarán sus viajes los buques que van desde Panamá al Pacífico meridional hasta nueva orden y los que van al mismo Océano por el estrecho de Magallanes, que hacen escala en Lisboa, suspendiendo sus escalas en los puertos del Perú; entre tanto la correspondencia para el Perú y el Ecuador se remitirá exclusivamente por la vía del Panamá (Francia é Inglaterra) y para Chile por la vía de Magallanes (Lisboa).

Y sigue la cesta, *in statu quo*, señores ediles, si bien ahora con las nieves y hielos, podremos esperar que al limpiar la Flora se le quite el tal adminículo que no nos parece un dije muy á propósito para tan respetable y fresquísima señora.

Noticias á destiempo: nos refiere el individuo á quien decomisaron las tres botas de vino en la caseta de S. Francisco y de lo que ya hemos dado cuenta, que al saludar en la calle de Cantarranas á uno de los dependientes que contribuyeron al decomiso, éste (el dependiente) empezó á vocear, y vinieron los agentes de orden público, llevando á los dos al cuarto de prevención á disposición del Sr. Juez de primera Instancia.

Y cree el que nos dá esta noticia que el dependiente debió interpretar los ademanes suyos al saludarle en otro sentido, y se le figuró tal vez que sería algún encargado de echar el lazo á los perros y pudo confundirse, y por tal motivo pediría auxilio.

A los Alcaldes, de los pueblos, Guardia civil y demás dependientes, se les encarga prohiban las armas y las recojan á los que no tengan licencia, y que vigilen con escrupulosidad para que los establecimientos de bebidas se cierren á hora competente.

Se halla vacante la plaza de Médico-Titular de Ontoria de la Cantera y su anejo Cubillo del Campo, dotada en treinta pesetas anuales por la asistencia de 6 familias pobres, quedando el agraciado en libertad de poder contratarse con 200 familias acomodadas, de las que puede esperar una retribución de 200 fanegas de trigo de buena calidad por cada año, pagadas en el mes de Setiembre.

De El Magisterio Burgales:

De instrucción pública han sido nombrados maestros interinos D. Lázaro Ruiz para Escalada y D. Andrés Vilumbrales para San Millán de San Zadornil.

El Sr. Rector de Valencia ha declarado suspensos de empleo y sueldo á dos maestros y dos maestras de aquella provincia, ordenando se les instruya el oportuno expediente por abandono del destino.

Se ha inaugurado una Escuela práctica de ingertadores en Llausá (Gerona), la primera creada en España. Es de fundación

particular y corre á expensas del Casino de aquella población.

Lo que vá progresando el estado de la Instrucción pública. *La Defensa* tiene la palabra:

«Pocos períodos ha atravesado la Instrucción pública de España mas tristes para el verdadero adelanto de nuestra desgraciada nación, que éste en que se hallan al frente de aquella los señores Navarro Rodrigo y Calleja.

«Las Escuelas Normales siguen como enfeudadas en interinos, hechuras de politicastros, las Universidades y los Institutos cuentan con innumerables *Catedráticos numerarios* (así se llaman) injusta é ilegalmente nombrados, sin competencia probada á pesar de lo honroso y facilísimo que es presentarse á la palestra de las oposiciones; la Instrucción primaria tiene un cuerpo de Inspectores de *quita y pon* que viajan al compás del tira y afloja de los políticos que los recomiendan.

«Aquí de ¡viva España con honra! Señor Navarro.

«Si se llamase *honra* eso de entregar la enseñanza al que mas adula, al que menos vale, al que muestra baja y estupidez, estamos repletos de honra; si nó... ni con linterna aparecerá el menor elemento.»

Un telegrama de Pamplona participa que en Aioz se sintió anteaer un pequeño movimiento de trepidación y ruido subterráneo. No ha ocurrido ninguna desgracia.

Segun los partes recibidos, anteaer llovió en Soria, Leon, Santander, Cáceres, Logroño, Guadalajara, Cádiz, Badajoz, Bilbao, Córdoba, Pamplona, Orense, Coruña, Oviedo, Sevilla y Huelva.

En cambio en Burgos ha caído una gran nevada.

Las empresas de tranvías han entablado recursos de alzada contra el arbitrio aprobado por la Junta municipal, de 500 pesetas por cada coche en circulación, y 100 pesetas anuales por cada mula de encuarde.

Segun telegrafía el gobernador de Navarra, á la llegada del tren mixto á la estación de Huarte Araquil, fué herido gravemente de una pedrada el fogonero, habiéndose dado órdenes para la captura del agresor.

La Compañía de los tranvías de Bilbao á Santurce, establecerá motores eléctricos para la tracción de los coches.

En el gran Consistorio verificado anteaer en Roma, el Papa ha consagrado á los nuevos Cardenales.

Entre ellos se halla Mons. Rampolla, Nuncio de Madrid.

Ayer salió para Berlin el general Córdoba, acompañado de sus ayudantes.

En la corrida de toros celebrada el domingo en Valladolid por unos aficionados, resultaron tres de estos heridos, uno de ellos de bastante gravedad.

Durante la semana última han sido exportados con dirección al extranjero por el puerto de Bilbao 108.355 toneladas de mineral de hierro.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 17 de Marzo de 1887

San Patricio, Obispo, San Teodoro y Santa Gertrudis.

San Patricio nació en Bretaña; y una vez nombrado Obispo, fué enviado por el Papa Celestino á predicar la fe á Irlanda, y convirtió toda la isla á la religión católica. Su vida fué austérisima y penitente, y por las noches se retiraba á una cueva para entregarse á la divina contemplación. Murió de edad avanzada el año 493.

CULTOS.—Continúan las novenas de San José en la Catedral, Sta. Lesmes, el Carmen y Adoratrices.

El *Caldo Cibils* por su poder nutritivo como alimento plástico, puede sustituir con ventajas al caldo ordinario, por ser más rico en principios albuminoides, representando el nitrógeno total 9, 430 por 100 de las materias extractivas del mismo. (Barcelona Mayo de 1884, Dr. Francisco de P. Benesatt.)

Dirección del Hospital de Marina del Ferrol. Sres. Scott y Rowse. 19 noviembre 1885. Muy Sres. míos: Tengo el gusto de noticiar á Vds. que en este hospital se ha empleado «La Emulsion Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos, habiendo producido excelentes resultados en todas las enfermedades de naturaleza escrofulosa, en las largas convalecencias y en los casos en que se necesita un poderoso reconstituyente. Con este motivo se ofrece á sus ordenes atento s. s.

El Director
Dr. JUAN ACOSTA.

Observaciones Meteorológicas de los PP. jesuitas en Oña. Día 14 de Marzo de 1887.

TERMOMETRO.

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima a la sobra.	Oscilacion	Máx al sol
1,7	0,0	0,6	-0,6	1,9	2,5	1,4

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
4,2	0,81	3,9	0,86	4,0	0,84

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde	Oscilacion.	Altura media
699,2	699,8	-0,6	699,5

Dirección del viento. N.
Kilómetros recorridos. 288
Evaporacion en milímetros. 0,5
Lluvia en milímetros.
Estado del cielo. Cubierto.
Grados actinométricos. 28
Grados ozonométricos. 10
Temperatura mínima del día 15. (-4,0)
Altura de la nieve en milímetros. 3

Madrid 14 de Marzo de 1887.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS. COTIZACIÓN

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	64-85
Exterior pequeño	65-90
Amortizables ídem.	80-90
Cubas.	97-20
Banco hipotecario 8-0/0.	00-00
Acciones del Banco de España.	285-00

CAMBIOS.

París 8 dias de vista.	4-25
Londres 90 dias fecha.	47-15

BOLSIN.

Contado.	64-50
Fin de mes.	64-40
Próximo.	00-00
Barcelona.	65-00
París.	64-50

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija Domiciliada en Barcelona,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8.

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS

Junta de gobierno.

PRESIDENTE.	Sr. Marqués de Montoliu.
VICEL.	Excmo. Sr. D. Cayetano Fabra
VICEL.	Sr. D. Juan Prats y Rojas.
VICEL.	Sr. D. Odon Ferrer.
VICEL.	Sr. D. N. Joaquín Carreras.
VICEL.	Excmo. Sr. Marqués de Santmenat.
VOCAL.	Sr. D. Fernando de Delás.
VOCAL.	Sr. D. José Carreras Xuriach.
VOCAL.	Sr. D. Roberto Robert Suria.
VOCAL.	Sr. D. Ramon de Sisear.
VOCAL.	Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
VOCAL.	Sr. D. Eusebio Guell y Baciaguai.
COMISION DIRECTIVA.	
ADMINISTRADOR.	Sr. D. Simón Ferrer y Ribó

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formación de dotes: redención de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicia inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales. La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas SORTABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfitadas
UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS
Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y anti-escrofulosas, pudiéndose administrar a los niños o ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarras gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extremamiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel o manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua o producto como sucedanea, parecida o semejante, sino quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales, a todos interesa conocerlas, es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio e importancia. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS dirigirse a:

R. J. Chayarrí, Atocha, 87
(PLAZA DE ANTON MARTÍN)—MADRID.

Depósitos en Burgos: Stos. G. Foronda, J. de las Heras, P. Prieto, F. Barriocanal, José Mira, F. Lleca, Andrés Alonso, Pampliega, D. Andrés Sicilia, Herrera del Duque, D. José Arcaya.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO.

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.

JARABE-ROMEO DE BURBORNIA PILULÍPERA.

PERFECTAMENTE DOSIFICADO É INALTERABLE.

Ultimo remedio de la ciencia para combatir el asma, dispepsia, bronquitis, catarras crónicos, tos ferina. Superior al quebracho.

Frasco de 500 gramos 3 pesetas, en todas las farmacias de España. Depósito en Burgos. Farmacia de D. Federico de la Llera.—Valladolid, Dr. Romeo.

EMULSION-ROMEIO

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS.

En competencia con la de Scott.—Más agradable, eficaz y barata.

DOS PESETAS frasco en todas las farmacias de España.—En Burgos, farmacia de Llera.

El que suscribe Doctor en Medicina y Cirujía, Catedrático de esta Universidad, Médico de número que ha sido de los hospitales de Madrid, Subdelegado de Medicina del distrito de la plaza de esta Ciudad, etc.

CERTIFICA que en las muchas ocasiones que he tenido para hacer uso en su clínica particular de la EMULSION-ROMEIO, ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrofulosas de los niños, en la raquitis y afecciones bronquiales de distinta naturaleza, habiendo observado a la vez, lo bien tolerada que es dicha modificación y la prontitud de los resultados como prueba de su asimilación rápida en la economía. También ha podido comprobar que iguala y supera en sus prontos resultados a los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste, lo firmo en Valladolid a 24 de Octubre de 1886.—Doctor Salvino Sierra y Val.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fiebre del estómago e inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

GRAGEAS SAEZ

curan radicalmente las irritaciones, catarras, gonorrea, flujo blanco, incontinencia de orina, derrames y toda clase de flujos de las vías urinarias.

De venta en Burgos: Farmacia del Dr. Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Sáez, Barcelona. Frasco con 100 grageas 12 reales. Léase el folleto-prospecto que se da gratis.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca
LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la colaboración de los Sres. Sacerdoles.

Ilmo. Sr. D. Ramon Ezequiel
Dr. D. Francisco Mateos Gago
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldú
Dr. D. Félix Sardá y Salvany
Dr. D. Zacarias Metola

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de Suscripción: Haciendo la suscripción directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestra en toda España e Islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre. Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, a la par que la Revista, dos tomos de la Sección Castellana, de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores a dicha Biblioteca (Sección Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año a la Biblioteca e hicieren la suscripción directamente en la Administración, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripción directa, otorguense las libranzas, cartas-orden ó letras a nombre del ADMINISTRADOR de la Verdadera Ciencia Española.

REVISTA CARMELITANA.

Boletín mensual para impulsar la devoción de Nuestra Señora, que ve la luz pública en Barcelona, España con aprobación de los Rmos. Superiores de las Ordenes del Carmen calzado y descalzo, la bendición de los Soberanos Pontífices Pío IX, de Santa memoria, y León XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, con indulgencias de muchos Sres. Arzobispos y Obispos, y bajo la censura del M. I. Sr. Canónigo Magistral de Barcelona.

ÑO X.

Se suscribe en todas las librerías católicas y en todos los conventos del Carmen. El precio de suscripción es de 10 rs. al año en España, 16 en Cuba y Puerto-Rico, y 20 rs. en Filipinas, América y Extranjero, siempre franco de porte.

Se pueden pedir colecciones de ocho tomos ó años transcurridos, en los que se hallarán artículos interesantes y multitud de grabados, habiéndolos con lindas y sólidas encuadernaciones, con el correspondiente aumento de precio.

En la Redacción, calle de la Universidad núm. 35 y 37, Barcelona, se hallarán diferentes impresos, libros, estampas y otros objetos referentes a las Ordenes, Hermandades y devoción del Carmen. También pueden hacerse los pedidos de suscripciones y demás en la Librería y Tipografía católica, calle del Pino, núm. 5.

TIERRAS EN RENTA Ó VENTA

Se venden ó arriendan unas tierras, de cabida de siete fanegas de sembradura, sitas en el término de esta ciudad a donde llaman San Bartolomé, en la carretera de Madrid detrás del ventorro de Sabas y antes del Monte de la Abadesa.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Residente en Burgos,

D. Juan Miguel Dueñas, pianista, reparador, y afinador.

Ofrece sus servicios, Calvares, 18-3.º, se reciben avisos, Lain-Calvo, 24 y Huerto del Rey, 21.—Almacén de camas.

HISTORIA DE SANTA MÓNICA

escrita en francés por
MONSEÑOR BOUGAUD,
Vicario general de Orleans
traducido al Español de la 7.ª edición,
por
revisada por el Presbítero
G. V.

y publicada por el mismo con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se recomienda su preciosa lectura a las madres que desean cumplir cristiana y dignamente el trascendental y santo deber de la buena y perfecta educación.

La obra forma un volumen en 8.º prolongado de 625 páginas, y lleva una preciosa lámina de Sta. Mónica y San Agustín, en acero, reproducción de una muy conocida y aplaudida pintura.

Es apropiado para regalo a una señora cristiana. Cuesta 4 pesetas cada ejemplar en el Centro Católico, Lain-Calvo 16.—BURGOS.

El Riojano.

Almacén de vinos cosecheros, vinos puros de uva, sin mezcla, los hay de diferentes clases y precios.—Rioja, Aragon, Navarra, tierra Madrid y Rivera.

No equivocarse.—Cantarranas 13.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE, con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos del agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios a quien las solicite.

Fundición y talleres de construcción
de Eduardo L. Doriga.
SANTANDER.

DERECHO ECLESIASTICO

GENERAL ESPAÑOL,
por D. ANDRÉS MANJON, catedrático de Granada.
Un tomo en rústica, 4.º francés, precio 7 pesetas.
Se halla de venta, Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Cruído de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

LA VIRGEN SANTISIMA

EN EL QUINTO SIGLO

ANTIGUO TESTAMENTO.

LECTURAS PIADOSAS

de Monseñor de Segur.

Consta de tres tomos, en dos volúmenes, en pasta su precio 4'25 pesetas. Se halla de venta en la librería del Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

Obras de D. Manuel Polo y Peyrolon.

Apología Científica de la Fé Cristiana, Pts. en rústica. 3'50

Bocetos de Brocha gorda, en id. 1'00

Costumbres populares de la Sierra Albarracín, en id. 2'00

Borriones ejemplares (miscelánea), en id. 2'50

Ignorancia Religiosa é Idolatría, en id. 0'50

Solita ó amores archiplatónicos, en id. 2'50

Sacramento y Concubinato, novela. 2'50

Supuesto parentesco entre el Hombre y el mono. 3'50

Se hallan de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, BURGOS.